

MIÉRCOLES, 6 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 193

## AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

**CVE-2021-8261** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 9/2021.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2021 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 9/2021 dentro del presupuesto general para el ejercicio 2021, bajo la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto, por importe global de 100.000,00 euros (cien mil euros).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://colindres.sedelectronica.es>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colindres, 28 de septiembre de 2021.

El alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

2021/8261

CVE-2021-8261